Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Noviembre de 2006

Expediente N° 8.671/06

RES. CD N° 452 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de reconocimientos de gastos efectuada por el Profesor Antonio Sángari, con motivo de su participación en el III Encuentro Nacional de Álgebra y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo Constituido en Comisión elabora el despacho que se transcribe seguidamente:

"Dejar establecido que, por las características de las actividades realizadas por el Profesor Antonio Sángari y con motivo de su asistencia al III Encuentro Nacional de Álgebra no se encuentran comprendidas dentro de la Res. C.D. 031/99, por lo tanto y habida cuenta que su perfeccionamiento se realizó en un periodo inferior al establecido para financiarlo con el Fondo de Capacitación Docente, se lo hace con los Fondos del Departamento de Matemática al cual pertenece el Docente y dentro del marco de la política de perfeccionamiento docente de dicho Departamento."

En consecuencia este Cuerpo ratifica lo resuelto a fs. 08 en sus sesión de día 08/11/06, aprobando por unanimidad tal despacho.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Profesor Antonio Sángari, en función de la presentación realizada en tiempo y forma ante el Departamento de Matemática, ayuda económica en carácter de excepción, hasta la suma de $ 610,00 (pesos seiscientos diez).

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente a los fondos asignados al Departamento de Matemática para el presente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Matemática, al Profesor Antonio Sángari, y siga a la Dirección Contable a sus efectos.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas